

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL LUNES DIECINUEVE DE ENERO DE 2004, POR LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 08:00 horas de la fecha especificada se reunieron los señores Ministros integrantes de la Comisión referida Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero y Presidente Mariano Azuela Güitrón; también asistieron el Ing. Pablo Enrique Torres Salmerón, Oficial Mayor, el Dr. Armando De Luna Ávila, Secretario de Administración, el Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Técnico Jurídico, la C.P. Rosa María Vizconde Ortuño, Secretaria de Servicios al Trabajo y a Bienes, el Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos y la Lic. Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, para celebrar la primera sesión ordinaria.

1. Revisión del acta anterior. Se les informa a los señores Ministros que el acta de la sesión anterior celebrada el cinco de diciembre del 2003, se encuentra totalmente firmada.

ASUNTOS A TRATAR

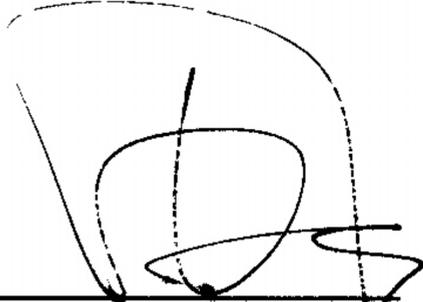
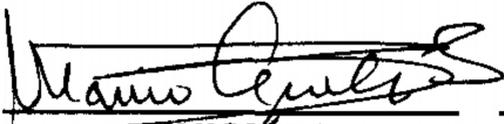
2. Propuesta de informe anual 2003 de Transparencia y Acceso a la Información. El cinco de diciembre de 2003, la Comisión acordó que al estar integrado en el Informe Anual de Labores de ese año las actividades del Comité durante dicho periodo, no era necesario elaborar otro por cuenta separada; sin embargo, al tomar conocimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Acuerdo General Plenario 9/2003, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información decidió complementar dicho informe para cumplir con lo previsto en el citado numeral, por lo anterior se presenta ante la Comisión el proyecto del referido informe.

Los miembros de la Comisión, después de realizar algunas observaciones al informe antes citado, requirieron sean incluidos datos estadísticos respecto a las solicitudes de información que han sido procedentes y las que se han negado, estableciendo, en este último caso, las razones correspondientes, instruyendo al Lic. Rafael Coello Cetina, Director General de Asuntos Jurídicos, para que lo complemente y después de presentarlo ante esta Comisión, sea sometido ante el Tribunal Pleno, para estar en condiciones de ingresarlo a Internet, proporcionando dicho informe al Lic. Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social, para que le dé la difusión respectiva.

3. Oficio por medio del cual se realizará el turno del Recurso de Revisión Promovido por el C. Eduardo Rogelio Mouret Vázquez número CTAI/RV-2/2003. Se presentó ante la Comisión, el oficio, remitido al señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, por medio del cual solicita se turne al Ministro Instructor el expediente antes mencionado, dado el estado procesal que guardan los autos.

En vista de lo anterior los integrantes de la Comisión acordaron que por orden de turno le correspondía al Señor Ministro Presidente de la Comisión elaborar el proyecto de resolución del recurso antes citado, habiéndose dado instrucciones al Director General de Asuntos Jurídicos a fin de que elabore el anteproyecto respectivo.

A las 08:30 horas concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que intervinieron.

		
<hr/> MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.	<hr/> MINISTRO PRESIDENTE MARIANO AZUELA GÜITRÓN.	<hr/> MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO.